PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL:

FUERA DE LA CAPITAL:

Números sueltos. 0'25 ptas. cada uno.

Boletin & Oficia

de la provincia de Logroño

PRECIOS DO IMPERIO DE TO

Los edictos y anuncios efficieles y praticulares que sean de pago, rational cinco continos de pesete per polícire, y los anuncios judiciales a randa de protcentimos de peseta tembián por polícire; debiendo los interesados acreditar acces de la publicación por medio de la correspondiente carta de pago bater excluse cho su importe en la Depositaria de fendes provinciales, sin cuyo consiste no se insertación.

ADVERTEZETA

No se admitirán, para la innerelea
comunicaciones que es vengan r e esta
das del Gobierne de Provincia.

Las leyes obligarán en la Península, islas advacentes. Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación penínsular a los veinte días de su promulgación en ellas no se dispsiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día an qua termina la fuserción de la Ley on la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil).

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Contaduría de la Exema. Diputación Previncial.

El pago de la suscripción es adelantado; per lo tanto sóle se acanderán les case cripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de ficera de la Capital, por medio de libranza del Tesero, Giro Pestal e letra de fácil co-

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia; Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 11 de marzo)

602

OBRAS PÚBRICAS

PROVINCIA DE LOGROÑO

Hasta las 13 horas del día 17 de Abril próximo se admitirán proposiciones en el Registro de entrada de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las Secciones de Fomento de Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 72 al 75 de la carretera de - Burgos a Logroño cuyo presupuesto asciende a 19,922'95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio de 1927-28 y la fianza provisional de 997'00 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura de Obras püblicas, los días y horas hábiles de oficina, debiendo celebrarse la subasta en la misma, el día 22 de Abril próximo a las once horas.

La proposición se presen-

tará en papel sellado de peseta o en papel común con póliza de igual precio, y además, en uno y otro caso con timbre del impuesto provincial, desechándose desde luego la que al abrirle no resulte con ambos requisitos cumplidos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de Octubre de 1923 (Gaceta del 13).

Logroño 9 de Marzo de 1926

El Ingeniero-Jefe Desiderio Pagola

Administración de Justicia

Don José Usera Rodriguez, Juez de Primera Instancia de Logroño. Hago público: Que para pago de setenta y cinco mil posetas

de setenta y cinco mil pesetas, de principal, intereses y costas al Banco Riojano de esta Ciudad, representado por el Procurador Don Florencio Ballugera, se han embargado y valorado, como de la propiedad de la Sociedad deudora «Hijos de Alesón» de esta Ciudad los objetos siguientes.

(Continuación)

Poesías de Verdaguer tela Pcesías Marquina 7

Teodoro Llorente El jardín de los deseos 4

Nieblas y Flores Los senderos 4 Navidad Voces de Gesta y Campoamor El tren expreso 3

Dos Antaño y ayer, dos Obras Machado y dos La energía en doce lecciones 14

Cinco tomos Biblia Garníer de utilidad práctica y dos Follétos T. Costa

Trece Obras distintas de Joaquín Costa y un Folleto in. 27

Cienfo setenta y ocho Novelas cortas y cuentos distintos 8:50 Veinticinco La Rabalera, doce Narraciones y cuarenta Cupido

Notario 40
Doce Recuerdos Aragón y Gio-

ria a dos sabios y dos La voluntad Ruiz 10

Cuatra Amor y pedagogía Una muno treinta Principios Analogía Velasco 11

Cien Novelas y cuentos distintos autores, doscientos cuadernos escritura Huecograbado 20

Veinticcho Portafolios de España, ciento veinte Manual de los Congregantes sin alzar 12

Aprestos para flores, flores y ramas en veintelcajas madera, íd. en cuatro cajas cartón 30

Doscientos pliegos cartulina blanca, dos resmas Papel azul alisado 64X88, cincueuta y cinco hojas cartòn gris varios grupos 70

Doscientos setenta y cinco pliegos papel satlnado carmin 64X88 y doscientos sesenta pliegos satinado carmin 64X88 y diez pliegos íd.

Dos rollos de par el envolver empezados 40

Una resma y catorce manos de papel blanco tamaño coquille 23
Una resma papel transparenie,

ciento veinticinco pliegos papel 20 Doscientos setenta y tres pliegos papel couché blanco 22

Cuatro y media resmas papel satinado colores 44X64 48

Treiuta y siete manos de papel alisado colores ocho manos papel celulosa, y ciento cincuenta pliegos papel pluma 55

Mil setecientos cincuenta Luz y guía de las almas F. Lander 220 Ciento setenta Catecismos padre

Vilarino, ciento cincnenta Primicias
Martinez Pineda 26

Dos màquinas para afilar lapiceros treinta y o ho Ripios presaicos Redal, tres aparatos recambio para calendarios bufet 27

Doscíentos Cá ecismos padre Astete, seis Las Leyes de la Guerra Farias, cuatro discursos M. Alvarez 20

España y la Regencia, tres La Guerra Alemana y El catolicismo 3 Cuarenta Folletos de la Guerra Europea, El reumatismo 4

Diez Compendio Paidologia Estudio Mumpalón 6

Discurso Adolfo Bonilla y dos Oradores Timón 3

Dos Silvio Grandes Criminales doce Folletos grippe Higiene del soltero Conferencias-ensayo 7

Seis Bacterias del aire del agua y del sol 6

Galerias obras famosas Oteyza, dos Obras escogidas Trueba 6 Cincuenta obras Literatura Medi-

cina v. autores 100
Tres libros Contabilidad Corona
doscientas cincuenta hojas 45

Un Diario Agenda Eci 300 hojas 3 Cinco libros Contabilidad 300

hojas folio
Cuatro íd. 200 íd
Nueve íd. 100
Tres íd. 100 apaisado
Dos íd. 100 de inventarios
Tres íd. 50 íd.

Veintitres cuadernos 100 fd. 46
Cuarenta y seis 1d. 50 y diez fd.
de hule 60
Once libros de contabilidad en

4ª. 300 hojas

Quince íd de 200

Trece íd. de 100

Cinco cuadernos íd. de 200

Cincuenta y ocho íd.

50

Cinco Libros agendas 200, cuatro de 250

Cinco 1d. de 100 más estrechas 8

Siete Cuadernos Agendas de 50 hojas 5'50 Cuatro íd. de 80 más estrechas

Diez libros distintas ciases 10
Ocho Cuadernos Agendas de
100 hojas 10
Un copiador de letras y dos libros piel folio 20
Un Diario lujo 100 hojas 5

Tres Copiadores cartas de 100 hojas

Diez Duplicados de cartas

25

Dos Indices folio 96 hojas cartonè y ocho 48 hojas 22 Once con secante flexible y once sin secante 33

Ocho id. 4.º 48 hojas y once six secante flexible y cinco libretas de jornales

Cinco Registros de expedicionos en 4.º once libretas de jornales en 8.º y uno en 4.º 25

Cinco Duplicados de pedidos en 4.º dieciocho cuadernos en íd. cincuenta Hojas cartoné, doce íd. mayor íd.

Cuatro Duplicados de pedidos cien íd. Diario 54

Setenta y cinco mazos de papel para basares 50
Siete cuadernos hule en 4. seis

SGCB202

id. cuatro apaisado 50 Un registro de viajeros y catorce para extranjeros Un Registro de encuadernaciones y cinco íd. Sindicatos Nueve Libros de alcoholes y seis Libros de tiro Seis Registros porroquiales 18 Un libro de actas matrimonio y seis id. balances Siete sd. para Ayuntamiento y un Alta y Baja para Regimiento 9 Nueve Albums fotografías, ciento cuarenta y cuatro libretas hule v. tamaños Trescientas libretas simil-hule de v. tamaños Sesenta cuadernos èn 4. cartulina v. clases Dieciseis Agendas Carnets v. clases y doce carnets lona cinco id de hoja cambiable y veinte repuestos Once Carnets Iona y dos carteras piel con cinta Cinco carnets pizarra y cuatro indices en 8. en tela Dieciseis índices de hule y quince carnets piel lujo Cinco Diccionarios castellanos miniatura y siete extraleros Dos tomos Biblioteca Derecho Vigente y dos Quijotes perla Ocho Id. Bibi, Perla y doce id. Enciclopédica Cinco Id. Instructiva y tres cuentos encuadernados Nueve cuentos bibi para niños Tres cuentos Calleja, dieciocho serie Pinocho y diez Muntañola 25 Sesenta y un cuento sorpresa y veinte Araluce Dieciocho id. Araluce corriente y cincuenta id. cartoné Catorce cuentos Biblioteca escolar recreativa y un Las mil y una fantasias Tres cuentos Calpe y treinta cuentos de h surtidos Diecinueve cuadernos para pintar y un Biblioteca selecta Sope-Treinta y cuatro cuentos ilustrados Sopena Seis Libros ilustrados grandes y Viajes cientificos y diez Folletos distintos Once bloks y cuadernos Munta-Catorce novelas El detective moderno 3'50 Ocho plegaderas boj cuatro mojasobres y un aparato Una plegadera niquel diez limpiasellos y un mojasellos 12 Cuatro boquillas pasta y cinco estuches id. Dos mazos limpiaboquillas y un termométro balcón Cuatro termometros cíclicos y cinco id. escuela 15 Ochenta cuentos Museo de la niñez y ciento cincuenta y cinco Hernando Veintisiete placas religiosas esmaltadas

Treinta docenas medallas Hijas ma y lapiz hojadelata, catorce porde María de aluminio y ocho id. escapularios 76 Diez docenas id. Milagrosa y Puisima 15 faber Seis íd. Hijas de María doradas y doce id. surtir as 16 Seis Id. Custodios cinco id. surtidas y trece íd. doradas 40 Seis id. grandes cuarenta medalli & de D. Jaime doscientos setenta y cuatro vales aluminio y tres ce-Dos Cru :ifijos de metal y cuatro de aluminio 14 Sesenta Crucifijos de latón y seis abecedarios de latón Seis petacas y carteras de piel y dos carteras piel 16 Ocho cua dernos lujo piel cartera con seis libros de bloks recambio Doce bloks recambio hojas cam. biables Un juego de tijeras y plegaderas y un cortaplumas hueso Veinticinco boquillas de cerezo v ma lera 1'25 Una caja boquillas papel, cincuenta gomas para paraguas Doscientas gomas para carteras pequeñas Veinte medianas y seis grandes 3 Una regla de cálculo dos íd. circulares y seis metros plegables 25 Dos escalas triangulares, cinco planas y un doble decímetro 7'50 Dos cintas métricas una caja pasta de modelar Quince círculos par 1 multiplicar Treinta y dos compases de escuela, cuarenta hojas de sellos para colecciones empezadas Veinte y uno compases Zirkil, cien barras color azul Veinticuatro afilalapiz ho quilla dos íd. aluminio y dos íd. caja Tres cajas lapiceros topo colores trescientos treinta lapiceros zzules y bicolor y cuatro íd. fanta Uno id. galalita y uno id. metal Un lapicero estilo Evershap de plata dorada Quince id. fantasia varias cla-Diecisiete íd. sujetadores v. clases y veinticinco corrientes Trece guardapuntas con sujeta-Ciento setenta y una cajas plumas surtidas enteras y treinta y seis empezadas Cinco tinteros de viaje planos y cinco íd. redondos Quince lapiceros tinta con guarda punta uno íd. Venus y treinta y seis de otras marcas Ciuco íd. colores y doce íd. me-

Cincuenta guardapuntas econó-

Trescientos cuarenta portaplu-

Ochenta y seis portaplumas, plu-

micos y cuarenta y una cajas car-

mas escuela

taplumas hueso y quince id. gala Treinta id. palanca y ocho íd, Ciento veintitres corrientes y dieciocho poligonales 13 Cincuenta y nueve italianos y dieciocho portaplumos para músi-Quince portapizarrines, nueve pizarrines manteca y natural (cajas) y dos íd. empezadas Trescientos treinta y seis lapiceros lyra Orlov y seis íd. Carpinte-Setenta y ocho id. Aguila y setenfa y dos íd. tinta 14 Cuarenta y cuatro id. J' Fader n.º 2 y 3 y veintiocho íd. Boreau 15 Cien Lyra n.º 194 setenta y dos Rafael y ochenta y dos compues-Treinta y cinco íd. económicos y cuarenta y uno pnacrazzi Tresdientos ochenta y ocho íd. cortos con guardapuntas y diez íd. mecánicos y pluma Doce plumas stilográficas con cuenta gotas Un rosasio nacar de plata, cuatro id. alnminio medallita Dos estuches con rosario de plata un rosario plata crucifero y otro id. cristal Dos íd. perla blanca y uno íd. Uno id. plata, uno id. bola rosa y siete id, cruciferos medallita y uno id. bola mayor Dos id, grandes nacar, cuatro de aluminio, tres cristal y dos meiento setenta y seis medallas Cristo de Limpias distintos tama-Trece id. finas doradas y veinte plateadas Dos rosarios plateados largos todo medallitas y diez íd. negros muy grandes Doce id. cruciferos bola coco y doce id. escuelas Cuarenta y tres Capillitas para Veinte rosarios blancos grandes y treinta id. más grandes Veinte id. color grandes, 6 estuches de matemáticas, un nivel burbuja y una pantómetra Un frasco vaselina dibujo, una escala graduada doble con estuche y veintícuátro plantillas talu-Tres transportadores enteros y nueve semi-circulos graduados talco, dos cajas madera dibujo y cuatio tiralineas Ochenta tubos sinteticon y ciento catorce rollos papel engoma-Ochenta y seis id. pintura oleo y once pinturas fimas acuarela 28 Dieriseis acuarela pastillas y quince tubos id. 11 Una concha oro y quince cajas esfuminos 17 Veinticuatro mazos Balduque y id. cinco cajas obleas 10

Ocho pinceles oleo dos 1d. económicos para goma, treinta y ocho finos y cuatro id. dos bocas 12'50 Cuatro pinceles gruesos y setenta y cinco íd. plumas Un pulverizador dibujo y treinta y tres cajas pintura pastel 17 Setenta y oche cajas pintura al pastel varios tamaños Cinco cajas pintura acuarela finas y doce cajas íd. madera Siete barras ston y dos cajas íd. empezadas Nueve cajitas stón blanco empezadas y uno íd. madera Eieciocho portalápices y cien paquetes purpurina colores Cuatro barras tinta china superior, ocho íd. media doce económi-Ocho frascos tinta para marcar ropa y seis tubos de pasta tinta 12 Siete cartones plumillas dibujo de 2. clases y una caja id. Veíntidos lapiceros dibujo y ocho id. estuche Quince estuches finos madera v cinco id. colores Quince pliegos escapularios en tela, treinta y cuatro escapularios Cien juegos para escapulario del Corazón de Jesús y cíncuenta medallitas íd. Siete portasellos metal, tres fechadores cauchú Una máquina para sellos franquicia, dos "renumeradores goma, siete sellos comerciales siete suel Veintitres sellos para puños de goma, dos màquinas para íd. 16 Cuafro tampones grandes y uno íd. mediano ocho íd. de goma 13 Una caja hojadelata para sellos, ocho puños para sellos de lacre 8 Cuatro frascos de tínta para foliador, veinte y uno talonarios recíbos de casas 14 Ocho id, partes de fonda, trece juegos números rifas (Ince blcks aluminio un "estuche caja pluma stilográfica navaja pla-Diez stilogràficas económicas, una id. oro chapada una id. de 12 pesetas, dos de 9'50, dos de 8, dos de 7.75 y dos estilo Una para señoritas y una para escritorio Doce gomas y seis depósitos recambio, treinta y seis tajos para id. Dos carteras para letras dos libretas con niuelle Una cartera para billetes, una id para letras y una para viaje 15 Un Bade pupitre, uno piel y dos para viaje Veinticuatro id. hule varios tamaños y circo id. Seis albums dibujo, dos id. Iona dos postales y uno de sellos 14 Tres albums varias clases diez escalerillas alambre para plumas 15 Una id. hierro colado, cinco distintos, tres secafirmas rodillo y un

Tres mailera barnizada, dos me-

12

11

tal once pequeños 16 'orial juventud y uno El Coronel Una imprentilla mundiale Ignotus Dos pequeñas, cinco construc-Cuarenta y cuatro ld. B. Sopena ciones desmontables y cartoné, el treinta libros de demain Secreto de los colonos Seis novelas en Francès, nueve Trece La Tejedora veinte Calcutomos obras Compraniz y dos Colador Rubiada y dos Figuras geolombine métricas Veintídos novelas populares y Seis Ejercicios de Geografía. cuatro oráculos cuatro Romeo y Julieta y doce Allas Ochenia y seis folios Nik-Carter geográfico pedagògico y cuarenta y dos La vuelta al mun-Decoraciones Teatro niños y un do de dos pilletes Naturalista 4'5() Doce saleros y cuatro esponjas Nueve Cuadernos Historia Sagoma y dos fotografias grada en estampa y cinco pasa-Un portasellos de metal, cuatro tiempos Muntañola limpiaplumas perdigón de cristal 5 Quince estampas bordar caña Dos ceniceros metal y dos id. mazo, un cuaderno planisferio de cristal, y doce maquinillas de Cuatro Atlas enciclopédico Estaladrar de hojadelata Poce escalerillas y tres porta-Doscientos ocho mapas pequemuestras metal fios de Logrofia 31'20 Un portamangos de tres tubos Ciento cincuenta mapas Mundo y dos pisapapeles cristal y once El bordado de Beté Un soporte muelle lapicero y Cincuenta cuadernos escritura tres ganchos papel nuevo y una vertical Dalmau y sesenta id. A. brújula Reloj con estuche Fernández Un nivel burbuja y un pisanotas Noventa il. X ciento treinta id. porcelana Villaciervo para el Instituto Una Placa religiosa, dos papele-Cinco tomos lecciones Theoloras abiertas, una imagen niño de gía, dos íd. La Iglesia y el Ponti-Jesús y un id. Purisima fice dos Masoneria y unc Sermo-Seis Imágenes pequeñas y tres nes T. Martinez crucifijos mesa El culto de S. José, El aestino Una manecilla áncora en metal del hombre y tres cajas madera para sellos 5 Esteroscopo nogal para mesa 50 Dos aparatos metal para papel Diez mil cuatrocientas ochenta y higiénico y una papelera de cinco estampas de varias clases niquel tamaños y santos Una caja madera con reparti-Diecisiete gomas con medallas miento para sellos para devocionarios, una máquina Seis id. id. para sellos goma, para anular cheques 17 una id. para sellos china Dos escribanias cristal, diez me-Dos papeleras chinas y un atril tal cinco pesacartas metal pequeño Doce saca pruebas fotografía, Un Secaplumas metal y 3 esfecuatro cubetas seis reveladores y ras terrestres pequeñas, una caja nn porta fotografías secretos china y nueve cajas de Catorce rollos papel higienico Seis libros de gimnasia y tres Un aparato para íd. id un sistema y un Jabonería mo-Tres tinteros americanos, dos cristal inclinados y vcintitres cris-Cinco manuales enciclopédicos tal v. clases y cuatro métodos Feguard, un Una escalerilla cristal, un pisamanual de dibujo geométrico y papeles de notas y cuatro mojasellos corazón Nueve escribanias metal dos íd. cristal buenas Catorce resmas papel pin ado Iturzaeta. siete Caballero 140 biente Cuarenta y cinco paquetes de impresos para maestros y otros, veinte cai as y veinticinco paquetes de impresos para Regimiento 50

Dos libros de alcoholes y ires

Dos paquetes papel de música 25

Tres v medía resmas papel algo-

Siete paquetes hilo rayado va-

Ciento cincuenia y siete novelas

Diez Colección Madrid, diez Edi-

Biblioteca grandes de 2 pts. 157

rias clases cinco caias íd.

dón rayado folio, tres y media res-

mas papel doblado y cuatro abie-

paquetes pautado Gavíria nueve

resmillas papel comercial rayado y

liso y cuatro luto

un diagnóstico enfermedades del Cuatro tablas taquímetro y una tabla taquimétrica Un tomo Teorías del escri-1'50 Un id. los Primeros socorros, un formulario terapéutica y un íd. La sonda deudonal Un tomo La obesidad y un íd. Los medicamentos cardiacos Un tomo Retenciones vesicales y un íd. Terapéutica General Un libro aparejadores texto jaclas, siete íd. Bailli-Bailleri y un íd. Máquinas de vapor Un tomo Transformador de la corriente alterna y un Tratado de la construccion Un Construcciones de cemento armado y otro id. id. Dos tomos los problemas de la industria, bombas e instalacio-

Un tomo Manual del sombrerero, uno id. hierro y metales Un Fabricante de licores, dos tomos Araluce y un id. Legislación enológica Un Manual fotograbado y uno Química agrícola Uno Riqueza del vuelo, un íd. 12 Freno al vacío y un Soldadura autógena Un tomo Nuevas circulares, dos 25 id. Manual del electricista y un Cómo se construye un aeroplano 4 Cuatro id. El comerciante moderno, dos id. Anuario Baylli Bay lleri y dos íd. El mártir del Gól-Quince id. Apostolado de la 16 Prensa Ciento sesenta Novelas de precios de venta 5 pesetas y 24 de 9 Tres id. de 6'50 pts. 4 id. de 7 24 id. de 4'50, 208 id. de 4 pe-Dos id de 8, una id. de 8'30, dos id. da 10 una id. de 15 y una íd. de 20 pesetas Dos Manuales de clases de tropa, cinco tomos Biblioteca de cultura y un Manual arte decora-Dos id. Arte decorativo en rústica ún Técnica do los negocios,

> Arte de los negocios (Continuará)

44

20

340

GOBIERNO CIVIL

un íd. Receptario doméstico y un

OBRAS PUBLICAS AGUAS

A los efectos de lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918, se anuncia al público: que don To más Torrecilla Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Badarán, en nombre y representación de la Corporación municipal y del vecindario, ha presentado en este Gobierno Civil una instancia acompañada de una nota explicativa de los pormenores referentes a la autorización que solicita para aprovechar aguas del manantial de Cabo-Sangre para abastecimiento de dicho pueblo.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir del día de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial, durante el cual presentará el solicitante su proyecto; se admitirán tambien en este Gobierno, otros que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles 10 con él.

A continuación se inserta la nota a que se refiere este anuncio.

Logrofio, 9 de Marzo de 1926

El Gobernador Ignacio G. de Careaga

NOTA

Nombre del Peticionario don Tomás Torrecilla Fernández, Alcalde de Badarán.

Aprovechamiento que se proyecta. Abastecimiento al vecindario.

Cantidad de agua que se pide, 1'75 litros por segundo de tiempo-

Corriente de donde se ha de derivar. Manantial de Cabo-Sangre.

Término municipal en que radican todas las obras. Badarán. Badarán (Logrono), 26 de l'ebrero de 1926.

Tomás Torrecilla

EDICTOS

MATUTE

599

Formado por la Comisión municipal permanente de oste Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1926-27, queda expuesto al público en la Secretaria municipal por término de 8 días lo cual se anuncia en cumplimiento y a los efectos del artículo 5° del Real Decreto de 23 de agosto de 1924.

Matute, a 7 de Marzo de 1926.

> El Alcalde Jesús Hernáez

> > 559

MUNILLA

Formado por la Comisión permanente de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1926-27, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días y otros después, lo cual se anuncia en cumplimiento a los efectos del artículo 5.º del Real decreto de 23 de Agosto de

Munilla, a 27 de Febraro de 1926.

> El Alcalde Manuel Andrés

Imprenta de Pablo Villar

Ministerio de la Gobernación

621

REAL ORDEN

Hallándose vacantes las Secretarias de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, pertenecientes a la segunda categoría, S. M. el REY (q. D. g.) se ha

servido disponer:

Que a partir de esta fecha, y durante el plazo de treinta días que señala el artículo 23 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, quede abierto concurso para cubrir las Secretarias vacantes de segunda categoria que figuran en la adjunta relación, al cual podrán acudir todas las personas pertenecientes al Cuerpo de la categoría indicada, verificándose I concurso con arreglo a lo dispuerto en la Real' orden de 9 de Enero último, debiendo los concursantes solicitar las vacantes por medio de instancia dirigida a los Gobernadores de les respectivas provincias o presentándolas en las Alcaldías de los Ayuntamientos interesados, acompañadas de la documentación que determina el artículo 24 de dícho Reglamento.

Madrid, 4 de Marzo de 1925. MARTINEZ ANEDO

Relación que se cita

Provincia de Avila: Navatejares, 2.000 pesetas; Padiernos 2.000.

Idem de Badajoz: Trijullanos, 2.500 pesetas

Idem de Barcelona: Abrera, 2.500 pesetas; Molins de Rey, 6.000; Blancafort, 4.000; San Juan Despi, 5.100.

Idem de Burgos: Basconcillo del Tozo, 3.000 pesetas; Cubo de Bureva, 2.500; Valle de Hoz de Arreva, 4.000; Quemada, 2.500.

Idem de Cáceres: Cabezavellosa, 3.000 pesetas; Navalvillar de Hoz, 2.000 pesetas.

Idem de Cádiz: \lgar, 4.000 pesetas.

Idem de Canarias: Abeje, 4.000 pesetas.

Trandes y Puebla de Benifasar, 3.000 pe etas; Val d'Alba (Ayuntamiento de nueva creación), 6.000 pesetas durante los dos primeros tãos y 4.000 durante lo sucesivo. Idem de Cuenca: Quintanar del Rey. 4.000 pesetas.

Idem de Gerona: Bellcaire, 2,000 pesetas.

Jidem de Guadalajara: Alcocer, 3.000 pesetas; La Olmeda de Jadraque, 2.000 pesetas.

Idem de Huesca; Aviéje, 2.500 pesetas.

Idom de León: Godorcillo, 3. 00 pesetas; Villabraz, 2. 500.

Idem de Logroño: Briones, 4.00) pesetas.

Idem de Málaga: Alpendeire, pesetas 2.500; Ubrique, 3 000; Riogordo, 3 500

Idem de Oviedo: Moreín, 4.000 pesetas.

Idem de l'alencia: Villaramiel. 4.000 pesetas; Bárcena de Campos, 2.000 pestas.

Idem de Salamanca: El ugo, 2.500 peseta; Valderrodrigo, 2000 Lábidola, 2.500; Hinojosa de Fuero, 3.00; Machacón, 2.000; Tordillos, 2.500.

Idem de Santander: Mandávila, 4.000 pesetas.

Iden de Segovia: Chañez, 2.500 pesetas.

ldem de Sevilla: La Rinconada, 3.000 pesetas.

Idem de Soria: Agrandas, 2.000 pesetas; Barcones, 2.500; Honeala y El Collado 1.80; Tardajos de Duero, 2.000; Valtueña, 2.00; Ventosa de San Pedro, 2.000.

Idem de Teruel: 1 a Fresneda, 3.5(0 pesetas; Manzanera, 4.000.

Idem de Toledo: Calzada de Oropesa, 4.000 pesetas; Casasbuenas, 2.000; Cuerva, 3.000; Ujena, 2.000.

Idem de Vizcaya: Lemóniz, 2.500 pesetas; Mundaca, 4.000.

Idem de Zamora; Fonfría, 2.000 pesetas; Fuente del Carnero, 2000; Quintanilla de Urz, 2.000; an Pedro de la Viña, 2.000; Vega de Villalobos, 2.000; Villar del Puey, 2.000.

Idem de Zaragoza: Cadrete, 2.500 pesetas.

651

Cédula de citación

El Sr. Juez de instrucción de Cervera del Río Alhama y su Partido en provídencia de esta fecha dictada en cumplimiento a orden de la Superioridad procedente de causa que se siguió contra lomingo Berdonez Giménez sobre hurto, ha acordado se cite por medio de la presente que se insertará en el «l'oletín Oficial» de la Provincia de l ogroño a Julio Martínez Pinilla, criado que fué del vecino de Valaegutur, D. Matías lfaro y cuyas domás circunstancias así como su actual paradero se ignoran, a fin de que comparezca ante la Exema. Audiencia de Logroño el día veinticuatro de Marzo actual a las once de la mañana con objeto de asistir come testigo al juicio oral de la mencionada causa y bajo aperibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hava lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» y sirva de citación en forma al testigo Julio Martínez Pinilla, líbro la presente que firmo, en Cervera del Río Alha-

ma, a once de Marzo de mil rovecientos veintiseis

> El Secretario Judicial Escolástico Galino

> > 628

GOBIERNO CIVIL

El Director gerente de la Sociedad de autores españoles, me participa que con fecha 5 del actual ha sido nombrado D. Isaac Romanos Diez, representante de la Sociedad de Autores españoles en Cenicero para que perciba los derechos de representación y ejecución de las obras de todos los autores españoles y exiranjeros.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Logroño, 12 de Marzo de 1926.

El Gobernador Ignacio G. de Careaga

630

GOBIERNO CIVIL DE LOGROÑO

Circular

El Exemo, Señor Ministro de la Gobernación en circular telegráfica de 5 de los corrientes, me dice lo que sigue:

«Recibiéndose constantes reclamaciones y quejas entidades y particulares con motivo del encarecimiento de artículos de primera necesidad que atribuyen, entre otras cosas, a la imposición de arbitrios por parte vuntamientos, encarezco V. E. la conveniencia de recoger todas las quejas fundadas que representen, dando cuen ta a este Mi isterio en caso de que algún Ayuntamiento tratara de imponer arbitrios que graven en cualquier forma artículos de necesario consumo»

Lo que se hace saber por medio de la presente, para conocimiento de los Alcaldes de esta Provincia y su más exacto cumplimiento.

Logroño, 12 de Marzo de 1923.

El Gobernador Ignacio G. de Careaga

Anuncios

623

CORERA

Habiendo desaparecido de esta localidad el recluta Francisco Sancho Ruiz número 3 del alistamiento de 1925, y los padres del mismo Lorenzo y Antonina, ignorándose su paradero se le requiere por el presente para que comparezca ante esta Alcaldía en un plazo de diez días con apercibimiento de que si no compareciese le seguirá el perjuicio consiguiente.

Corera, 9 de Marzode 1926 El Alcalde Santiago Bretón

:(8

589

HORNOS

Examinadas por la Comisión permanente las cuentas municípales de esta Villa, correspondiente al ejercicio trimestral y las del ejercicio de 1924-5, quedan expuestas al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, dende podrán ser examinadas por cuantos vecinos lo tengan por conveniente a los efectos de reclamación.

Hornos 24 de enero de 1926.

El Alcalde, Pedro Mayoral.

RINCON DE SOTO

Terminada por la Junta local, la listà cobratoria del 0'50 por 100 del líquido imponible, para el impuesto contra las plagas del campo queda expuesta al público por espacio de ocho días eu la Secretaria de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación.

Rincón de Soto a 6 de Marzo de 1926.

> El Alcalde Nicolás *E*scul

TESORERIA DE HACIENDA

ANUNCIO (Recaudación ejecutiva)

Los recibos que figuran en la relación que se inserta a continuación, son los que se supone fueron destruidos en el incendio ocurrido el 15 de Noviembre de 1916 en el domicilio del Recandador de la Zona de Alfaro Calahorra, por haber sido presentados por este en la liquidación anterior a este suceso que se le practicó en el primer semestre de 1916; y como se truta de la reconstitución de dichos documentos y pudiera courrir que alguno de ellos hubiera sido satisfecho en el tiempo comprendido entre ambas fechos, se publica en este periòdico oficial para que llegue a concerniento de los contribuyentes interesados, invitando al que se encuentre en este caso a presentar los recibos en esta Tesorería para deducir les de la relación presentar los recibos en esta Tesorería para deducir les de la relación per la fecha de este conuncio, se expedirán por duplicado y acto seguido se procederá a su realización por los procedinientos reglamentarios.

Logroño, 13 de Marzo de 1926.

RELACIÓN QUE SE CITA

Pueblo de Alcanadre

Concepto: Rústica

Presupuesto: 1916

Conce	pto: Rustica Pre	esupuesto:	1910
Número	NOMBRES	TRIMESTRES	IMPORTE
de	DE LOS CONTRIBUYENTES	ı que corresponden	
orden	MERCHANDAL TRANSPORTATION OF THE CONTRACT OF T	www.comesponden	1 2005. 000
4	Agust'n Gómez Elvira	2 trimestre	4'99
7	Agustin Sancho Gil	2. y 3.	46'56
11	Alejandro Ochagaria Rodríguez		33.90 74.98
23 27	Angel Martinez Barco Angela Gil Torres		3'50
28	Andrès Martinez Ibusci	"	37.52
36	Antonio Gómez Pascual	"	25'60
43	Antonio Torres Gil	2.	5'32
55	Baldomero Barco Fernández Basilio Rodríguez Bea	2. y 3.	57'44 8'70
58 64	Bruna Sáenz Martinez	"	19.22
67	Bonifacio Rodriguez Gil	"	3 .90
69	Cayetano Martínez Soto	66	32'18
70	Calixto Martînez Barco	3.	56°20 5°5
77 78	Casimira Pascual Gumiel Casimiro Salus Díaz	2. y 3.	4.32
79	Casimiro Fernández Lorenzo	- "	6. 0
80	Casimiro Fernández Martinez	2.	25'94
85	Celéstino Martínez Maestro	2. y 3.	51'58
89	Cesárea Rodríguez Royo Cipriano Ochagavía Gules	2. y 3.	4'54 7'68
95	Cosme Maestro Miguel	2. 5 %	3:50
97	Cruz Pérez Morales	"	20'54
104	Demetrio Miguél Pascual		25'90
106	Dionisio Lacabe Sancho	"	5'92 85'38
107 116	Dionisio Royo Moreno Domingo Fernández Royo		32'74
125	Eusebio Barco Fernández	"	68'14
127	Eusebio Fernández Romero	66	5'56
134	Ezequiel Rumírez Cuadrado	65	30°50 8°06
138 140	Elias Martinez Gumiel Enrique Barco Fernández	· ·	59'82
155	Felipa Royo Fernández	61	46'80
156	Felipe Cuadrado Pascual	"	23'22
159	Félix Gil Ruperas	2.	15'60 5'64
160	Félix Martínez Roldán Fernanda Rodríguez Luso	2. y 3. 3.	6'20
164 168	Florentino Romero	2. y 3.	9'16
170	Froilán Pascual Resa	. "	13'88
174	Francisco Fernández Cuadrado	"	88'33
175	Francieco Gil Fernánde z Francisco Gutiérrez San cho	2. 2. y 3.	9'40 63 50
177 178	Francisco López Martínez	2. 90.	29'26
179	Francisco Martinez Romero	2.	8'94
183	Francisco Royo Zaza	2.	6'64
184	Francisco Royo Maestro	2. 2. y 3.	14'06 4'18
86 91	Francisco Torres Martínez Gaudioso Judes San Juan	2.	2.50
92	Gertrudis Calderon San Juan	2.	2'18
196	Gregorio Ortega Ansecha	2. y 3.	6'48
99	Gregorio Jiménez Romero	2. y 3. 2. y 3.	8'58 37'34
202 206	Gregorio Royo Torres Hermógenes Sancho Gil	2. y J.	39.66
208	Hilario Gil Fernández	2. y 3.	28.98
218	Isídora Elvira Pascual	2. y 3.	51'55
220	Isabel Marco Zaza	2.	22'10
221 222	Isahel Royo Mocos Isidora Espinosa Irazola	3.	6'29
224	Jerônimo Elvira Sancho	2.	2.51
, 225	Jenaro Martínez Tejada	2. y 3.	14.68
226	Gerardo Basco Fernando	2.	6'10
228	Gervasio Romero Zaza	(Continuará)	79'74
4.0	BE CONSTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	(Communa)	1

Presidencia del Consejo de Ministros

REAL ORDEN

ta Presidencia peticiones de traslado de Porteros desde hace dos años, alguna de ellas mal formuladas y otras mal tramitadas, y también arulaciones de esta clase de peticiones, y para evitar perjuicios a Porteros con traslados a otras provincias que ellos, aun teniéndolo solicitado, creen han caducado por el tiempo transcurrido desde su petición.

S. M. el REY (q. 1. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que las peticiones hechas hasta el 31 de Diciembre del pasado año solicitándo traslado, queden caducadas y sin efecto alguno, quedando subsistentes las hechas en el primer trimestre del año actual.

2.º Que para que las peticiones caducadas queden subsistentes, las reproduzean en los cinco primeres días del próximo mes de Abril ajustándose en todo a las Reales órdenes de esta Presidencia de 23 de Febrero de 1924 Ga ceta del 24 y 12 de Enero de 1925 Gaceta del 14, advirtiéndo expresamente que toda papeleta de traslado ha de ser presentada por el interesado a su Jefe inmediato el cual forzosamente la remitirá al Ministro de su Pamo; quedaudo nula y sin ningún efecto toda papeleta que no se remita por estos conductos; y

3.º Por los Ministros respectivos se publicará la presente Real disposición en sus «Boletines Oficiales» para conocimiento de los interesados.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guar le a V. F. muchos años Madrid, 9 de Marzo de 1926.

PRIMO DE RIVERA

624

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

SECRETARIA DE GOBIERNO

Se halla vacante el cargo de Juez Municipal de Laguna de Cameros Partido Judicial de Torrecilla de Cameros que se proveerá con arreglo a lo determinado en el artículo 8.º del Real Decreto de 30 de Octubre de 1923, en relación con la ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes ante el Juez de 1.º instancia del partido en el plazo de 15 días, extendidas en papel de

del Consejo

del Consejo

del Consejo

del Consejo

del Consejo

de la publicación de éste anuncio en el «Boletín Oficial»; acompanando los documentos justificantes de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 10 de Marzo de 1926 El Secretario de Gobierno Ilegible

612

ANUNCIO

Don Pedro Minguez García, Alcalde Presidente de éste Ilmo. Ayuntamient) Consiitucional de la Ciudad de Nájera.

Hago saber: Que habiendo fallecido el Médico titular D. Rufino Macho Jiménez, se halla vacante el cargo expresado, por lo que, el llmo. Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de ayer, y cuinpliendo lo prevenido en los Artículos 37 y 38 del Reglamento de Sanidad municipal de 9 de febiero de 1925, y los aplicables el Estatuto municipal y del Reglamento de empleados municipales acordó proveer por concurso el cargo de referencia, concediendo el término de treinta días, conta dos desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Poletín Oficial» de la Provincia, y en los periódicos de la misma «La Rioja» y «liario de la Rioja» para que los aspirantes puedan ilesentar sus respectivas instancias en la Secretaria municipal, durante las horas de despacho.

Para conocimiento de los nismos se hace saber, que han de justificar que poseen el título de Licenciado o Doctor en Medicina. Que el contrato que en su día se otorgue será por tiempo ilimitado. Que el número de familias de vecinos pobres a quienes el nombrado ha de prestar asistencia tacultativa gratuita será el de 19, más cinco Guardias Civiles que figuran inscritos en la lista; si bien éste Ayuntamiento se reserva la facultad que le concede el Artículo 39 del Reglamento le Sanidad de aumentar hasta el le 300, si las necesidades del servicio lo exigiesen.

Y que el sueldo que ha de percibir el nombrado consistirá en la cantidad de 2.50 pesetas anuales satisfechas de fondos municipales con deducción de los impuestos que graven los suéldos.

Las condiciones con arreglo a las cuales ha de desempeñar el designado su cargo, se hallan de manifiesto en la Secretaria de éste Ayuntamiento, durante las horas oficiales de despacho.

Nájera 9 de Marzo de 19 6 Pedro Minguez

P. S. M. Eduardo Sotés

Sección de Estadística

Provincia de Logroño

AÑO 1926 MES DE ENERO

CIFRAS.	ABSOLU	TAS DE	HECHOS
---------	--------	--------	--------

CIFRAS ABSOLUTAS DE HECHOS					
	Provincia	Capital			
Nacimientos	533	72			
Defunciones	310	59			
Matrimonios	103	18			
Abortos	16	6			
POR 1.000 HABITANTES					
Natalidad	2'75	2'44			
Mortalidad	1'60	1'99			
Nupcialidad	0'53	0'61			
Mortinatalidad	0.08	0.20			
Población de la provincia	193	529			
id. de la capital	29	568			
NACIDOS					
Varones	284	32			
Hembras	249	40			
Total	533	72			
Legítimos	528	68			
Ilegítimos	3	2			
Expósitos	2	2			
Total	533	72			
ABORTOS					
Nacidos muertos	12	3			
Muertos al nacer	12	,			
Muestos antes de las 24 horas	4	3			
Total	16	6			
FALLECIDOS					
Varones	167	27			
Hembras	143	32			
Total	310	59			
Menores de un año	72	11			
Menores de 5 años	107	18			
De 5 y más años	203	41			
Total	310 -	59			
EN ESTABLECIMIENTOS					
BENEFICOS					
BENEFICOS					
Menores de 5 años					
De 5 y más años	18	11			
Total	18	11			
DEFUNCIONES CLASIFICADAS					
POR CAUSAS DE MUERTE					
Fiebre tifoidea (tifus abdomi-					
nal) (1)	2	1			
Sarampión (6)	2				
Coqueluche (8)	1				
Difteria y Crup (9) Gripe (10)	2 3	1			
Colera nostras (13)	3				
Otras enfermedades epidémicas					
(3 11 y 14 a 19)					
Tuberculosis de los pulmones (28					
y 29)	14	5			
Tuberculosis de las meninges (30)	4	2			
Otras tuberculosis (31 a 35) Cáncer y otros tumores malignos					
(39 a 45)	0	the state of the			
Meningitis simple (61)	8	1			
Hemorragia, apoplejía y reblan-	11	1			
decimiento cerebrales (64 y 65)	29	3			
Enfermedades orgánicas del cora-					
zón (79)	22	5			
Bronquitis aguda (89)	22	5			

	AND DESCRIPTION OF THE PERSON	ZAMO A CZ
	Provincia	Capital
Bronquitis erónica (90) Neumonía (92)	21	4
Otras enfermedades del aparato	5	1
respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 a 98)	37	10
Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103)	5	1
Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104)	18	4
Apendicitis y tiflitis (108) Hernias. Obstrucciones intestina-		
les (109) Cirrosis del hígado (113)	2 2	
Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	3	
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis flebitis puerperales)		
Otros accidentes puerperales (134	1	
235, 136, y 138 a 141) Debilidad congénita y vicios de	2	
conformación (150 y 151) Senilidad (154)	14 14	1 2
Muertes violentas (excepto el suí- cidio) (164 a 186)	7	1
Otras enfermedades (20 a 27, 36, 37, 38, 46 a 60, 62, 63, 66 a 78,		
80 a 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 a 118,		
121 a 127, 133, 142 a 149, 152 y 153)		40
Enfermedades desconocidas o mal	57	10
definidas (187 a 189) Total	310	59
ALUMBRAMIENTOS		
Seneillos .	541	78
Dobles	4	70
Triples		
MATRIMONIOS		
De soltero y soltera	93	17
De soltero y viuda	1	
De viudo y soltera	W 4	1
De viudo y viuda	5	
De menos de 20 años, Varón		
rjembra	7	3
De 20 a 25, Varones	29	12
Hemilias	56	10
De 26 a 30, Varones "Hembras	60	5
De 31 a 35, Varones	28	4
"Hembras	2	1
De 36 a 40, Varones	2	1
" Hembras		
De 41 a 50, Varones	2 3	
"Hembras De 51 a 60, Varones	4	
" Hembras De más de 60, Varones	3 1	
" Hembras No consta, Varones	1 1	
"Hembras	2	
DEFUNCIONES		
Solteros, Varones	77	13
" Hembras	64	13
Casados, Varones	66	12
"Hembras	31	9
Viudos, Varones "Hembras	23	2
No consta, Varón	46	10
» Hembras	2	
Logro	oño, 27 de Febrero	de 1926

Logroño, 27 de Febrero de 1926 El Jefe de Estadística Heraclio García